

**MEMORIA DEL ENCUENTRO
"EL AGUA ES UNA CAUSA DE TODOS"**



Yacuanquer-Nariño, 14 de noviembre de 2021

Participantes

Acueducto Gualmatán

Luis Enrique Maigual
Héctor Maigual
María Eraso

Acueductos suburbanos de Pasto

Luis López JAA Popular
Jaime Guerrero JAC Pinar del Río

Red Acueductos Chachagüí

Liliana Bolaños
Arturo Muñoz Urdimbre

***Instituto Andino de Artes Populares
(IADAP)***

Yurany Villa
Jorge Perugache
Lucy Benavides
Ximena Rosero A.
Julio Benavides
Danilo Palacios
José López
Dúmer Mamián
María Cristina Moncayo Riascos

Unión de Juntas

Víctor Martínez
Mario A. Matabanchoy
Jairo Alonso Muñoz
Wilmer Buesaquillo
Ignacio Chañag

Segundo

Red acueducto Berruecos

Luis Chávez

***Asociación para el Desarrollo
Campesinos (ADC)***

José V. Revelo
Rocío Rivera

Suyusama

Marco Gómez
William Muñoz
Jair Angarita

Documentación del encuentro:

Presentación:

A finales del año 2019 se realizó un encuentro en la Universidad de Nariño que convocó a distintas organizaciones vinculadas a la gestión comunitaria del agua en el municipio de Pasto, tanto del área rural como suburbana, representantes del Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, así como organizaciones solidarias de nivel regional, como la ADC y el IADAP, y nacional, como la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (RNACC) y Censat Agua Viva. El encuentro tuvo como propósito volver a articular un proceso en defensa de la gestión comunitaria del agua a nivel del municipio de Pasto retomando para ello la experiencia de organización que tuvo lugar durante los años 2014 y 2015.

A pesar de las limitaciones sanitarias impuestas por la pandemia de Covid 19 durante los años 2020 y 2021 el proceso de articulación en defensa de la gestión comunitaria del agua en el municipio de Pasto, integrado por la Unión de Juntas de Acueductos Comunitarios de Pasto, la ADC y el IADAP alcanzó desarrollos notorios, con la articulación de las tres organizaciones a la RNACC a través de su Comité de Enlace y Consultiva Jurídica; la participación en encuentros con otros procesos departamentales de la RNACC realizados en Medellín, Bogotá y Popayán; el desarrollo de un estudio de caso para el informe país sobre vulneraciones del derecho al agua y a la autogestión comunitaria del agua en Colombia presentado al Relator Especial de la ONU, Pedro Arrojo; y la realización de un proceso de formación en comunicación popular y comunitaria en varios corregimientos del municipio.

Con el fin de evaluar estos avances y de dar respuesta a una petición del Comité de Enlace de la RNACC, las organizaciones que hacen parte del proceso de articulación municipal se dieron cita el 19 de octubre del presente año en la sede de la ADC, en la ciudad de Pasto. Entre otros aspectos, en dicha reunión se acordó la realización de un nuevo encuentro al cual se convocarían representantes de otros procesos de organización departamentales.

Este encuentro se realizó el domingo 14 de noviembre de 2021, en la Reserva Natural Nukanchi de la ADC, en Tacuaya, Yacuanquer, Nariño, con la participación de representantes de tres redes de acueductos municipales: La Unión de Juntas de Pasto, las Redes de Acueductos Comunitarios de Berruecos y Chachagüí, así como representantes del Acueducto del corregimiento de Gualmatán, municipio de Pasto, y de tres organizaciones que acompañan la defensa de la gestión comunitaria del agua la ADC, el IADAP y Suyusama.

El encuentro se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos:

1. Analizar y consolidar el manifiesto y los principios del Proceso de articulación en defensa de la gestión comunitaria del agua del municipio de Pasto y el departamento de Nariño.
2. Reflexionar en torno a la Ley Propia del Agua, avances actuales, retos y apuestas desde lo local.
3. Diseñar estrategias de articulación, un plan de acción y los compromisos conjuntos para su implementación y monitoreo.

Los objetivos uno y tres fueron desarrollados en el encuentro, con los siguientes resultados:

Manifiesto y principios del Proceso de articulación en defensa de la gestión comunitaria del agua del municipio de Pasto y el departamento de Nariño.

El manifiesto “El agua es una causa de todos” (ver documento anexo) fue elaborado de manera conjunta por líderes sociales defensores del agua, representantes de alrededor de treinta juntas de acueductos rurales del municipio de Pasto y el Instituto Andino de Artes Populares de la Universidad Nariño. Este documento recoge las memorias y pensamientos de los encuentros realizados en varios corregimientos del municipio a lo largo de un año y medio, entre 2014 y 2015, en los que se abordó las problemáticas que venían afrontando los acueductos comunitarios, principalmente a raíz de la presión ejercida por parte de entidades estatales locales y nacionales que pretendían su transformación en empresas prestadoras de servicios públicos, y de fenómenos que amenazaban la gestión comunitaria del agua y los territorios, como el avance urbano, la minería y la imposición de políticas de ordenamiento territorial inconsultas.

El manifiesto fue proclamado públicamente el 25 de agosto de 2015 en el corregimiento de Anganoy, en el marco del lanzamiento de la Red de Acueductos Comunitarios del municipio de Pasto. Como hoja de ruta de la naciente organización en el manifiesto se reivindica la relevancia social, política y cultural que ha tenido la gestión comunitaria del agua en la historia de las poblaciones rurales del municipio de Pasto, se resalta el lugar de los acueductos como patrimonio colectivo de estas comunidades y se proclama la defensa de los territorios y del agua como elemento esencial del proceso de organización. Además, se acuerda la necesidad de continuar indagando colectivamente sobre la historia y el funcionamiento de los acueductos como insumos para seguir aportando en la lucha por su defensa.

Debido a su relevancia, pero también dada la necesidad de su lectura actualizada, se decidió utilizar el Manifiesto para el encuentro del 14 de noviembre como insumo para la reflexión en torno a los principios y acuerdos que deberán guiar el proceso de articulación en defensa de la gestión comunitaria del agua a nivel municipal y departamental.

El análisis del documento se llevó a cabo en tres momentos. En el primero se realizó una lectura en plenaria. En el segundo, se presentaron elementos claves para la formulación de los principios, a partir de la estructura narrativa comunicativa. Finalmente, en el tercer momento se integraron equipos de trabajo por colores para retroalimentar el documento y se presentaron en plenaria las propuestas preliminares de los principios que deben orientar la Gestión Comunitaria del Agua.

En el primer momento de reflexión, la lectura del manifiesto “El agua es una causa de todos” generó en los participantes los siguientes comentarios:

- El manifiesto representa un momento de la lucha por la defensa de la Gestión Comunitaria del Agua realizada en Pasto durante 2015, integrando y matizando antecedentes, principios, acuerdos y acciones. El documento contiene elementos claves para orientar una nueva versión que integre la mirada y experiencias de otros procesos en el departamento de Nariño.
- En el manifiesto de 2021 es necesario conceptualizar qué es un principio y cuál es el argumento que lo rige como acuerdos no negociables para la Gestión Comunitaria del Agua, sin que afecte la autonomía de los procesos que lo suscriban.
- El manifiesto debe evidenciar la multidimensionalidad del agua, desde una perspectiva ambiental, socio-cultural, política y espiritual.

En el segundo momento, desde una perspectiva comunicativa, se compartieron cuatro elementos para formular los principios como una narrativa común para fortalecer la Gestión Comunitaria del Agua.



- i. Sujetos: ¿Quiénes somos?, ¿Quiénes son los otros actores?
- ii. Escenarios: ¿Dónde se desarrolla la acción? P.e. Territorios, ecosistemas.
- iii. Argumentos: ¿Qué sustenta nuestro principio? P.e. El agua como bien común, el agua como derecho, el agua tiene dimensiones, el agua no es una mercancía.
- iv. Hechos: ¿Qué sucesos movilizan? P.e. Urbanización, minería o industrialización.





La presentación de estos elementos generó la siguiente reflexión:

- La estructura narrativa no puede dejar por fuera aquellos elementos que nos interpelan a pensar otros vínculos con el agua, entendida como un don o las dimensiones espirituales, subjetivas, creativas y solidarias que se escapan al lenguaje estructurado.
- Se resaltó la importancia de posibilitar la construcción de un discurso y un mensaje común que comunique de manera contundente los principios que guían la gestión comunitaria del agua debido al desconocimiento que existe sobre esta.

En el tercer momento, los resultados del trabajo por equipo compartidos en plenaria fueron los siguientes:

Equipo	Reflexión
 <p>Equipo azul Yurani, Jorge, Ximena, Luis, Jaime</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho al agua y la gestión comunitaria se crea y legitima a través del uso y la costumbre en las comunidades y no depende de la aprobación del Estado. 2. Los acueductos comunitarios no se asocian para construir riqueza, se organizan para consolidar el bienestar de la comunidad. 3. En las comunidades organizadas el derecho al agua se garantiza de manera continua a través del trabajo colectivo y solidario de la minga <p style="text-align: center;">“El agua no tiene dueño pero si tiene quién la defenda”</p>
 <p>Equipo rojo Liliana, Victor, ¿?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Principios <ul style="list-style-type: none"> ○ Tejido de vida entorno al agua ○ Autodeterminación comunitaria ○ Construcción cultural ○ Conocimiento-organización ○ Comunicación-unión comunitaria 5. Somos un tejido de vida que involucra lo humano, las fuerzas naturales, culturales y sociales; que tenemos derecho a la auto-determinación comunitaria y por lo tanto la relación y conservación del agua, por medio de la autogestión comunitaria.

Equipo	Reflexión
 <p>Equipo Amarillo William, Jerson, Dumer ¿??</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Las comunidades y sus acueductos comunitarios ya existíamos y existimos antes de las leyes del estado <ul style="list-style-type: none"> - Sujeto: Comunidad, Estados, sus funcionarios y las instituciones - Escenario: necesidades que había que suplir y a través de la organización comunal se solucionó, territorio - Argumento: La Ley del Estado no ha creado ni crea la comunidad y los acueductos comunitarios 7. Los acueductos comunitarios somos la organización para gestionar y cuidar el agua <ul style="list-style-type: none"> - Sujeto: acueductos comunitarios y comunidades

	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario: vereda o sector, barrio o unión comunitaria - Argumento: La organización creada por las mismas comunidades que les permite apropiarse y conservar el bien común <p>8. Los acueductos comunitarios somos organizaciones legítimas creadas por las comunidades / Las comunidades somos organizaciones autónomas, que tenemos derechos y nos legitimamos a nosotros mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sujeto: Acueductos comunitarios - Argumento: Son reconocidas dentro del territorio por las comunidades <p>9. El agua es un derecho de todas las comunidades humanas y no humanas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sujeto: Comunidades humanas y no humanas (seres materiales y espirituales) - Escenario: naturaleza y ecosistema - Argumento: Identificar que hay toras comunidades que también necesitan del agua
 <p>Equipo Naranja</p> <p>Marco, Vicente, Lucy, Arturo</p> <p>Documentación realizada por Arturo Muñoz</p>	<p>El grupo decidió iniciar la conversación definiendo algunos principios y elementos que los permitan argumentar -enunciar y sustentar-¹. Como conclusión planteamos para la discusión:</p> <p>10. P1.- El agua es la esencia de la vida. Sin agua no hay vida. Por lo tanto: debemos tomar de la naturaleza lo que es esencial para la vida y no impida el curso de nuestra propia vida y la del resto de seres, con quienes compartimos el universo.</p> <p>Se puede argumentar teniendo en cuenta lo siguiente: El agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Es naturaleza y pertenece a ella. o Es nuestra maestra. o Es un don (dado por la naturaleza y el universo). o Es bien común. o Es fundamento para el comportamiento humano en su interacción con la naturaleza. o El agua posee cualidades que se manifiestan de diferentes maneras: enseñan el constante movimiento, la transformación, la transparencia y es expresión que sustenta la vida. o Es un derecho inalienable para cualquier forma de vida. <p>11. P2.- Una relación respetuosa con el agua en sus diferentes manifestaciones posibilita la gestión comunitaria del agua. No para provecho personal sino para la apropiación colectiva como bien (un don) común.</p> <p>Se puede argumentar a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Recuperación, restauración y conservación de los entornos acuíferos-cuencas, microcuencas, vertientes, nacimientos.

¹ Al presentar esta memoria me atrevo a organizar la propuesta del grupo naranja aportando con una redacción, organización conceptual y explicitando lo expuesto en la socialización, respetando los aportes del grupo (Arturo Muñoz).

- Defensa a los intentos de mercantilización y/o uso desmedido del agua que pone en riesgo ejercer el pleno derecho a la vida de las comunidades.

12. **P3.-** Las comunidades por sus saberes y conocimientos propios individuales y colectivos están en capacidad de construir una normatividad comunitaria legítima para guiar su acción y realizar una interlocución con otros actores de la sociedad.

Se puede argumentar:

- Existen saberes y costumbres históricamente reconocidos como valiosos en cuanto al respeto a la naturaleza y en especial al agua que es necesario conservar por su alto valor ético.
- La gestión debe entenderse como *autogestión comunitaria* para desarrollar la autonomía y reconocer la capacidad de informarse y decidir de manera colectiva.
- Construir y compartir formas propias de establecer la relación y aprovechamiento respetuoso del agua.
- Priorizar proceso a proyectos.
- Trabajar la gobernabilidad y gobernanza del agua.
- Aprender y ejercer la participación para decidir comunitariamente.
- Los acuerdos locales son los referentes para analizar de manera crítica las leyes y su coherencia con las propuestas concertadas de la comunidad.
- La comunidad produce y puede seguir produciendo pensamiento propio.

Al final de la conversación se leyó del documento *“El agua causa de todos”* los acuerdos y se examinó si había coherencia con lo conversado.


- La socialización fue resumida y en este espacio se complementó afirmando la necesidad de discutir y acordar unos principios (entendidos como acuerdos informados, discutidos y aprobados por el colectivo y que deben ser por lo tanto no negociables), deben ser pocos (tal vez como decálogo) y muy precisos que permitan al grupo de Acueductos Comunitarios apropiarse, compartirlos con las comunidades rurales y defenderlos en cualquier espacio de interlocución. Disponer de herramientas para blindar las decisiones y derechos comunitarios de la politiquería y la corrupción.

Cuando se establecen los principios se debe diferenciar de estrategias o herramientas para poner en práctica los principios.

Se puede conceptualizar el agua desde el territorio y desde sus diferentes dimensiones (social, cultural, económica, política, poblacional, ambiental, etc.) según la concepción de “desarrollo o buen vivir” que se acoja.

Nota:

De manera personal me atrevo a sugerir que debemos construir en una próxima ocasión otros principios organizados según las áreas o formas de organizar el acceso y distribución con equidad del agua para la comunidad. Tal vez, como ejemplo: lo técnico-operativo, el fortalecimiento

	<p>organizativo, la relación respetuosa con la naturaleza y lo administrativo financiero. Esto con el fin de cuidar la coherencia con los procesos acordados y desarrollar formas y métodos propios.</p>
 <p>Equipo verde Rocío, Luis, María Cristina</p>	<p>13. Nosotros somos acueductos comunitarios y comunidades organizadas donde el agua es vida, donde la cuidamos, celebramos y agradecemos sus dones. Por eso declaramos que el agua no es una mercancía que se compra y vende, sino un bien común y un derecho comunitario que se respeta y se defiende</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las palabras y conceptos claves asociados a la Gestión Comunitaria del Agua son: <ul style="list-style-type: none"> o Soberanía o Memoria, historia, cultura - espiritualidad o Territorio, conocimiento, saberes, minga, resistencia o Autonomía, tejido social, comunidad organizada, respeto, multiculturalidad o Usos múltiples, tecnologías apropiadas o Paridad en la participación o Política - no politiquería

Las reflexiones de los participantes al finalizar la presentación de los resultados de los equipos de trabajo fueron las siguientes:

- El manifiesto debe tener una extensión corta para facilitar su divulgación, como un decálogo en torno a la defensa del agua. Dicho decálogo debe posibilitar una mirada sobre el pasado (raíz), presente (tronco) y futuro (frutos) de la gestión comunitaria del agua en el Departamento, teniendo en cuenta que “el agua no tiene dueño, pero si quién la ame, la cuide y la defienda”.
- El manifiesto no es un documento estático, ni tampoco representa un proceso terminado, su actualización es una propuesta para continuar el proceso de consolidación y defensa de la Gestión Comunitaria del Agua en Nariño.



*Estrategias de articulación, plan de acción y compromisos conjuntos
para su implementación*

La lectura de los principios propuestos y las preguntas orientadoras ¿Cómo nos articulamos? y ¿cómo nos juntamos para fortalecer la Gestión Comunitaria del Agua en Nariño? permitieron identificar cinco ejes claves de articulación, los interesados en donar tiempo para su consolidación, las principales temáticas de trabajo (Figura 1) y el plan de acción para avanzar hacia su implementación (Cuadro 1).

La figura 1. Propuesta preliminar del proceso de articulación de los gestores comunitarios del agua en el departamento de Nariño



Cuadro 1. Plan de acción para consolidar el proceso de articulación de los Gestores Comunitarios del Agua en el departamento de Nariño 2021-2022

¿Qué?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?
- Documentar resultados del encuentro	IADAP - ADC	Noviembre	Coordinación virtual
- Consolidar Manifiesto	Vicente, Marco, Víctor, Jair, William, Jaime, Arturo, María Cristina	Lunes 22 de noviembre de 2021	Reunión virtual
- Proponer metodología y coordinar próximo encuentro	Arturo, Liliana, IADAP, ADC	Enero de 2022	Coordinación virtual

PROXIMO ENCUESTO: sábado 29 enero de 2022 – Lugar: Mata Redonda - Chachagüí

Invitación final por parte de Arturo Bolaños para realizar una encuesta virtual como espacio colaborativo para planear procesos de capacitación permanente con el propósito de mejorar las infraestructuras de los acueductos que por diferentes circunstancias requieren cualificar aspectos técnicos-operativos, administrativos y financieros, organizacionales, legislativos y ambientales.

